

— CÁPSULA DE ÉTICA —

Derecho a Ser Oído y a hacer Observaciones



“En aquellos casos que incumban a los derechos o intereses de ciudadanos, el servidor público garantizará que en todas las fases del proceso de toma de decisiones se respeten los derechos de la defensa”

Les exhortamos a utilizar nuestro correo electrónico para sugerencias, quejas y denuncias
buzoncomisiondeeticamt@mt.gob.do